

14752 ORDEN de 29 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 29 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Pedrero.

Vocales: Don Enrique Otero Aenlle, don José Miñones Trillo, don Manuel Ortega Mata, don Manuel Colomina Barberá, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Santiago, el segundo; Alcalá de Henares, el tercero, y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Viéitez Cortizo.

Vocales suplentes: Don Jesús Thomas Gómez, don Jaime González Carrero, don Julio Casado Linarejos, don Armando Albert Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada, el primero; de la de Santiago, el segundo y tercero, y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14753 RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Gómez Angel, Diego (DNI 31.238.547).

Segundo.—Rectificar el número del documento nacional de identidad de don José Roméu Figuerola, que debe quedar como sigue: 39.833.914.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14754 RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVIII, «Estratigrafía y Paleontología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVIII, «Estratigrafía y Paleontología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

García Mondéjar, Joaquín (DNI 23.183.933).
Mansilla Izquierdo, Hermenegildo (DNI 5.844.936).
Martínez Díaz, Carlos (DNI 1.683.911).
Saiz de Omeñaca González, Jesús (DNI 51.440.379).

Excluidos

Ninguno.

14755 RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hidráulica» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hidráulica» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Direc-